



# LA PAZ DE MÚRCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctos., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

### LA PAZ DE MURCIA.

En la «Gaceta» del 11 del corriente se publica la siguiente real orden: MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Itmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido á bien disponer que el timbre que pagan los periódicos cuyas planas se impriman en diferentes poblaciones no les da derecho más que para ser entregados francos de porte en el primer punto de destino á donde sean dirigidos; y que una vez recogidos de las oficinas para imprimir las planas que lleven en blanco, necesitan para su reexpedición añadir á cada nueva faja un sello de céntimo de peseta como porte de esta segunda conduccion: todo en consonancia con lo que previene la tarifa general de Correos aprobada por decreto de 3 de marzo de 1875.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1877.—Romero Robledo.—Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Nosotros hemos empezado á cumplir con lo prevenido, sin perjuicio de estar decididos á apurar todos los medios legales para llevar al ánimo del Sr. Ministro que firma la anterior real orden, el convencimiento de los perjuicios que se nos irogan, y como á nosotros á todas las empresas periodísticas que publican sus periódicos en otros de Madrid.

El primer perjuicio que sufrimos es el inmenso gravamen que se nos impone, que no está en relacion ni con la importancia de nuestra empresa ni con lo que pagan los periódicos que pueden hacer uso del timbre por medio del peso.

Determina la real orden que cada número se franquee con un sello de céntimo de peseta, y como al mes damos nosotros 26 números por término medio, importa más de un real al mes por suscribir el franqueo. Calcúlase á cuanto subirá al mes el importe total.

Nosotros, como todos aquellos que se valen de periódicos de Madrid para imprimir sus diarios, no disponemos de los recursos de esas vastas empresas que publican los periódicos de Madrid y algunos de provincias, ó disfrutan de subvenciones de los hombres políticos de quienes son órganos.

No está en relacion el gravamen que se nos impone con el derecho que se paga timbrando, porque por medio de los sellos nos cuesta más de dos veces que á aquellos. Por ejemplo, en el minimum de 10 kilogramos que las oficinas de Hacienda admiten para timbrar, entran 26 manos de papel ó sean 650 pliegos, equivalentes á 650 números de nuestro diario; franqueados con sellos de céntimo de peseta sube el gasto de esa cantidad de papeles á 6 pesetas 50 céntimos, mientras que igual cantidad de papel timbrado cuesta solo 3 pesetas.

La fijación de los sellos en cada número es un gran inconveniente por lo que entretiene y atrasa el cierre. Las empresas que tenemos establecido el imprimir nuestros diarios en hojas de los de Madrid, disponemos de escaso tiempo para la impresión, cierre y envío al correo para que alcance la salida de cada día; de conseguir esta depende el mayor ó menor número de abonados que podamos tener, pues el suscriptor busca en nuestros diarios el leer á la vez y sin atraso las noticias locales y las generales; si estas últimas no llegan á tiempo pierden su importancia y está demorada la combinacion establecida para dar aliente y conseguir mayor número de lectores, los que no tenemos otros medios con que adquirirlos.

Tambien los sellos destinados á este uso tienen el inconveniente de su tamaño, que ocupa mucho espacio y el no pequeño de no estar taladrados como los demás, lo cual facilita su separacion, evitando el corte de uno á uno.

Otro perjuicio que nos irroga la real orden que antecede es el de que sobre lo excesivo del precio del segundo franqueo que se nos fija, este lo pagamos dos veces, porque las empresas que nos facilitan las hojas impresas tienen en cuenta al señalarmos el precio de ellas, el valor del papel, el de la impresion y el del timbre que pagan para remitirlas.

No creemos razonable la innovacion introducida, porque no es razon el que esas hojas que se nos envían timbradas, por el solo hecho de detenerse para completarse su impresion, sufran un nuevo franqueo para ir, por ejemplo, de aquí á Cartagena, mientras que ese nuevo franqueo no lo sufren sino Madrid van directamente á Cartagena. Es decir, que por el hecho de haber una empresa intermediaria encargada

de la distribucion de esas hojas entre los lectores de una provincia, se les hace pagar sobre el valor del timbre que abonaron en Madrid, el de un franqueo que representa el duplo de aquel derecho; ó sea que al llegar al poder de un suscriptor cada número ha satisfecho por franqueo mas de tres veces de lo que costaría si fuese remitido directamente de Madrid.

No creemos razonable lo dispuesto, porque se funda en la tarifa vigente y ésta señala el franqueo de un céntimo de peseta á aquellos periódicos que un particular envía por su cuenta á otro fuera de la poblacion en que lo ha leído, y nosotros creemos que se nos debe considerar como á particulares, pues sería tanto como declararnos sin derecho á las ventajas concedidas á las empresas periodísticas, ó lo que es lo mismo, sobre nuestra pequeñez, declararnos fuera del grupo de la prensa.

Esperamos que atendidas estas razones, dicha real orden será derogada, si no se quiere, como no lo podemos creer, perjudicar á las pequeñas y modestas empresas periodísticas, á las que de mas apoyo necesitan. Esperamos tambien de nuestros colegas de Madrid y provincias, como prueba de compañerismo, y de los socios del Casino de la prensa de Madrid, que unan sus esfuerzos para obtener lo que pedimos, si lo creemos, como nosotros, justo y razonable, ó de lo contrario que digan las razones que deba haber para sostener lo acordado.

Nosotros entre tanto, y como ya hemos dicho, respetuosos con la ley, obedecemos y sufriremos con paciencia los inmensos perjuicios que en intereses y en trabajo se nos ocasionan.

Nuestro colega «Madrid literario» está publicando unas Notas inéditas á la edicion foto-tipográfica de «Don Quijote», originales como las anteriores del eminente literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Este año no se ha publicado el bando recordando las prevenciones del general á cerca de las máscaras, y sin embargo no ha hecho falta; tal ha sido el orden que ha reinado que por nada ni por nadie se ha turbado, divirtiéndose todos al gremio.

Sabemos que hay compañías mercantiles dispuestas á hacer ventajasas proposiciones para la reconstrucion de nuestro teatro Romea. Todo no hace esperar el que veamos pronto levantarse de nuevo ese magnífico edificio, honra de Murcia y su provincia, en lo cual estamos interesados todos los que somos amantes de nuestro hermoso país.

Los bailes del Casino han estado tan concurridos este año, que especialmente el de anteanoche fué, mas bien que baile, una aglomeracion de gente que impedia el transitar por los salones é impedir el bailar. El sexo bello acudió en número extraordinario, ostentando diferentes y caprichosos disfraces, estando muy en minoria los trajes de sociedad.

Con motivo de tan extraordinaria concurrencia se hizo notar mucho mas la falta del salon, aunque creemos que tampoco habria bastado por sí solo.

Los bailes del Circolo tambien han estado animados y en ellos se han pasado alegremente las horas destinadas á rendir culto á Teresio y á Momo.

La noche en que tengamos el alto honor de tener entre nosotros á S. M. el Rey, creemos se repetirá la magnífica mascarada que anoche vimos.

La concurrencia de forasteros para las fiestas de Carnaval ha sido numerosa; especialmente el martes estaba todo ocupado, habiendo hecho con este motivo su negocio las fondas, casas de huéspedes, de comidas, cafés, etc.

Durante la última decena de enero se han registrado en el juzgado municipal de la Catedral, los nacimientos que siguen: Nacidos vivos legítimos: 34 varones y 22 hembras; no legítimos 2 varones y 2 hembras. Total 60.

En el mismo plazo se han anotado 56 defunciones en esta forma: 20 de solteros, 5 de casados, 5 de viudas, 15 de solteras, 8 de casadas y 3 de viudas.

La diferencia de 4 entre nacidos y muertos está en favor del aumento de poblacion.

Todavía humean las cenizas de Romea y se descubre fuego al descombrar en aquellas ruinas.

Con motivo de la próxima llegada de S. M. el Rey se hallan en esta ca-

pital dos compañías del regimiento de Albuera, 20 caballos de lanceros de Sagunto y la música del regimiento de Córdoba.

Dice «Carthago-Novæ», excelente revista que se publica en la ciudad vecina: «En las elecciones municipales que se acaban de verificar, han obtenido un triunfo completo en esta ciudad y su distrito, los candidatos siguientes:

D. Cirilo Molina y Cros.—D. Manuel Malo de Molina.—D. Francisco Lizana Ortiz.—D. Leandro Madrid Tornamira.—D. José Vidal Cáceres.—D. Antonio Garcia Parreño.—D. José Martínez Molina.—D. Leandro Lopez Cuyuela.—D. Juan Burcet y Mouly.—D. Pedro Alarcon Martinez.—D. José Vidal Blanco.—D. Francisco Vidal Victoria.—D. Ginés Banca Viñegas.—D. Adolfo Quintanilla Fernandez.—D. Juan Solé Badia.—D. Pedro Conesa Calderon.—D. Bernardo Bocio Conesa.—D. Enrique Gonzalez Montañó.—D. Francisco Dorda Bofarull.—D. Cristóbal Perez Urban.—D. Venancio Izquierdo Talon.—D. Antonio Rizo Villanueva.—D. Eduardo Lafuente y Latorre.—D. Pablo Tenlon y Conesa.—D. Ginés Molero Cobacho.—D. Pedro Jorquera Hernandez.—D. Cayetano Castellon y Duran.—D. Pedro Postigo Mallen.—D. Pedro Balbrea Hernandez.—D. Manuel Aznar Fulla.—D. José Mercader Diaz.—D. Abdón Martinez Fortun.—D. José Barceló Gomez.—D. Eduardo Calero y Smit.—D. Francisco Curion Garcia.—D. Miguel Martinez Rodriguez.—D. Juan Garcia Saez.

Creemos que la anterior candidatura llenará las aspiraciones de todos; y para creerlo así, nos fundamos en razones que nuestros lectores sabrán apreciar cumplidamente.

El Sr. D. Cirilo Molina Cros, parece que esta designado para ocupar el puesto de Alcalde. No puede ser mas acertada la eleccion, si además de las altas cualidades y excelentes condiciones que le adornan para el desempeño de tan difícil cargo tenemos en cuenta su constante interés por todo aquello que directa ó indirectamente se relaciona con el progreso moral y material, de este país al que siempre ha consagrado toda la inteligencia celo y actividad que le distinguen y que cuantos le tratan le reconocen.»

El estado de la cosecha en los campos de la provincia de Alicante puede juzgarse por el número de jornaleros que emigran á las colonias francesas de Africa: 63 pasaportes se expidieron con aquel objeto durante la pasada semana en el Gobierno civil. La falta de lluvias va convirtiendo en tristes desengaños las risueñas esperanzas concebidas por nuestros agricultores.

«La Imprenta» de Barcelona da cuenta de haber aparecido en el mercado una falsificacion de las nuevas monedas de cinco duros con el busto de Alfonso XII.

El sábado estuvieron en Cartagena, de rigoroso incógnito, los condes de Paris.

En breve quedará establecida en Jaca la Liga de contribuyentes.

Ha fallecido en Alicante el jefe que fué del partido unionista de aquella ciudad D. Luis Campos y Domenech.

La compañía de zarzuela que habia de actuar en nuestro malogrado Teatro pasa á funcionar á Cartagena, para cuyo punto han salido hoy los individuos de la misma que se hallaban aquí. Les deseamos el mejor éxito.

La compañía de verso que ha trabajado hasta la víspera del incendio, parece va á Lorca.

El miércoles de Ceiza de este año ha sido un día festivo improvisado: la concurrencia de forasteros y el traslado del Entierro de la Sardina han contribuido á que nuestras calles estuviesen ocupadas todo el día y especialmente por la tarde, en la que vimos cerrados alguno: comercios y talleres.

El Entierro de la Sardina ha dado un chasco agradable este año, porque no se prometía tuviese el gran éxito que ha alcanzado. Los carros han sobrealzado todos por su lujo y gusto, cual no se esperaba y cada uno de por sí ha llamado la atencion de todos y los elogios generales.

Después de los batidores abrió la marcha el burlesco del Triunfo de Sebastian I.

carro que por su pensamiento ha sido muy aplaudido y dió alegre principio á la mascarada.

Seguia el barco *El Invencible*, arreglado muy bien.

A este continuaban las grandes representantes de tres partes del mundo, faltando el de Europa por haberse quemado en el Teatro, donde se consagraba, y los enanos y patos.

Continuaba un precioso carro representando la *Victoria*, y otro con una bonita lancha de los argonautas, ambos bien concluidos.

A estos seguía la carretela de la muerte y después el de la *Urna cineraria*, que era de gran efecto.

Vulcano con sus ciclopes, disparando sin cesar fuegos, precedía al carro oficial que conducía la Sardina: estos dos, después de haber visto los otros, atraían grandemente la atencion, y con esto está hecho su mayor elogio.

Cerraba la comitiva la carretela de respeto.

Cuatro músicas amenizaban el cortejo, y luces de bengala que á millares se quemaban, hacían fantástica la ilusion; solo la desorganizacion de los alumbradores y la falta de hachones que al final se notó han sido las faltas que se han notado en esta lujosa mascarada.

Reciban todos los que han contribuido á tan feliz resultado nuestra mas cumplida enhorabuena.

Ha fallecido D. Manuel Gomez Cardillo. Reciba su desconsolada esposa y familia nuestro mas sentido pésame por el dolor que experimentan tan justamente.

Por el telegrama que en otro lugar publicamos, es de creer que S. M. el Rey no llegue á esta capital hasta el martes 21 del corriente.

El joven D. Enrique Bellon, hijo del apreciable jefe de caminos, ha fallecido en la madrugada de hoy. Lo mucho que estimamos al Sr. Bellon y familia les hará comprender la gran parte que tomamos en su justo dolor.

### ULTIMA HORA.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 13 á las 11 y 40 n.

El general Jovellar, de acuerdo con el general Martínez Campos, concedió indulto á los confinados políticos de la jurisdiccion de Cinco Villas.

Madrid 15 á la 1 y 10 mad.

La Corte abandonará á Madrid el día 20.

Washington 11.

El Senado ha ratificado el tratado de tradicion con España.

En la misma sesion autorizó la formacion de una sociedad para la colocacion de un cable entre Baltimore y Europa.

Londres 12.

Lord Russell presentó esta tarde al cerrarse la sesion en la Cámara de los llores la siguiente proposicion:

«Es incompatible con el deber de un gobierno mantener relaciones amistosas con una nacion tan bárbara y tan cruel como Turquía y la hostilidad es la única relacion posible con ella.

San Petersburgo 12.

«La Voix» publica un artículo sobre la caída de Midhat-pachá en que dice: «Europa toca ya á la conclusion del imperio turco.» Esperamos con paciencia ya que la guerra es inútil con un estado que perecerá mas pronto por sus luchas intestinas que por las armas extranjeras.

Toulon 13.

Ha fundado en este puerto la escuadra francesa del Mediterraneo, para efectuar el cambio de personal decretado últimamente. Zarpará en breve para continuar sus evoluciones.

Punta Galle 11.

Procedente de Manila pasó ayer para Cádiz, sin novedad, el vapor español *Leon*.

Viena 14.

Desmientese la noticia que ha circulado por Europa de que 4000 softas armados y en actitud amenazadora, habian intentado alterar el orden en Constantinopla.

Paris 14.

«Le Moniteur» desmiente el rumor de cambio de ministerio y retirada de tres ministros.

El diputado Blaussire pidió á la Asamblea que las comisiones se reunieran en

Paris en el palacio Borleon en lugar de hacerlo en Versalles.

Belgrado 11.

Philippe Christie es el delegado por la Sé via para tratar las negociaciones de paz con Turquía.

Constantinoplé 12.

Chalib-pachá, ex-ministro de Hacienda, ha sido nombrado gobernador de Vilayet en Constantinopla.

Adeun 14.

Ayer pasó por Punta Gale, con direccion á Manila el vapor español *Cádiz*, de la linea de Filipinas.

Madrid 14.

A la 1 y 40 de esta tarde queda la Bolsa de Paris:

3 por 100 francés, 72'70.

5 por 100 idem, 105'91.

Consolidados ingleses, 95'5'8.

Exterior español, 11'1'14.

Interior idem, 10'1'16.

Obligaciones del Banco y Tesoro, 447.

Centro Telegráfico.

Un proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puercos imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrado, por los fútiles esfuerzos de acreditar primums bajo el plan de baratura. Innumerables son los aventureros que han procurado simular el Agua Florida de Murray y Lanman, pero triste y ridiculo fiasco todos ellos han hecho! El solo recibo de sus productos es suficiente á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada mas sino una combinacion de los mas raras extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa esquisita fragancia refrecante que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman, una fama imperecedera como ella en sí.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa huri á de salud la

### REVALENTA ARABIGA DE BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (espepasia) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Plusk y la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatera, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Büllet, prestitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco puntaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 80 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetita buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los desechos de Revalenta se pueden cocer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales; 4 libras, 44 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zocco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacia en D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De Huesca y Compañías, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 304-78

### POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

A los que nos preguntan que con arreglo a qué legislación se verificarán las operaciones de la quinta, debemos contestar que en cuanto a la edad de los mozos hay que atenderse a las disposiciones recientemente publicadas y en lo relativo a exclusiones, excepciones y exenciones del servicio, recursos de alzada, prófugos, etc., se tendrá en cuenta lo ordenado en la ley de reemplazos de 1856 con las diferentes reales órdenes publicadas después, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado que constituyen la jurisprudencia en esta materia.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

WASHINGTON 12.—La comunicación de representantes ha declarado que ayer ha obtenido 700 votos de mayoría en la candidatura del Sur.

SAN PETERSBURGO 12.—Hoy ha llegado a esta capital don Carlos de Borbon.

ROMA 12.—La congregación de cardenales se opone a los deseos manifestados por el Papa acerca de que se volviesen a verificar las sesiones del Concilio en el Vaticano.

CONSTANTINOPLA 12.—El visir destituido Midnat-baja ha llegado a Brindisi.

Se atribuye su caída a intrigar de Rusia y a su obstinación en defender la Constitución é inducir al sultan á desterrar á varios súbditos sin siquiera juzgarlos.

LONDRES 12.—A consecuencia de una esplosión de pólvora en la India, han perecido cincuenta personas, quedando atrás mil heridas de más ó menos gravedad.

WASHINGTON 12.—El general Grant ha declarado que si los votos del distrito de la Luisiana son anulados, ni Hayes ni Tilden serán elegidos, y que en este caso, la Cámara de representantes resolverá la cuestión nombrando la persona que ha desempeñar el cargo de Presidente.

Fabra.

### NOTICIAS GENERALES.

En una carta de Paris ha recibido *La Correspondencia* dos documentos curiosos: una relación dirigida al ministerio de Negocios extranjeros turco por uno de sus agentes confidentiales en Routschouck, y otra de un sacerdote católico de Bucarest, remitida al arzobispo Ledochowski. La primera dice que don Carlos de Borbon llegó á Routschouck el 21 del pasado por la noche, habiendo llamado la atención de los moradores del hotel donde se hospedó y de los habitantes de la ciudad. Parece que S. M., como dice la nota, se prestaba á la curiosidad pública con gusto; ha comido mientras ha estado en dicho punto en mesa redonda, y á un camarero empleado del Banco turco le prometió, chancando, la cartera de Hacienda para cuando fuese rey de España. El 26 salió para Giurgeno y desde allí para Bucarest. El otro documento dice que en este último punto fué recibido el famoso Pretendiente por el príncipe Carlos y su esposa, que le convidaron á comer y á un té en las habitaciones de la princesa con asistencia de los altos dignatarios del Estado. Después recibió al ministro de Rusia, el cual le dijo que su soberano tendría sumo gusto en recibirle y hospedarle en San Petersburgo, y que estaban dadas las órdenes para poner á su disposición un tren especial. El 2 ó el 3 del corriente saldría don Carlos para el campamento de Rischeneff.

Los individuos de las clases pasivas de la provincia de Valencia, á quienes se adeudan trece mensualidades, piden que se haga extensiva á ellos la orden de la dirección del ramo por la cual van á percibir las clases pasivas de Alicante todos

los atrasos que se les están debiendo hasta la fecha importantes seiscientos mil reales.

Se ha presentado á la sección de Fomento del gobierno civil de Sevilla por los señores Aloys y Bosch, con solicitud de privilegio de invención por cinco años, un modelo de colchon sal: avidas de tela impermeable relleno de corcho recortado, de tal modo dispuesto que reúne las condiciones de quedar el colchon tan mullido como si estuviese relleno de las materias usuales. En caso de naufragio puede una persona conservarse á flote sobre él muchos días sin gran esfuerzo, pudiendo llevarse en una bolsa de tela impermeable adherida al colchon, víveres y alhajas.

Por el arzobispo de la diócesis de Sevilla se ha dirigido una circular el clero y fieles disponiendo la formación de comisiones que promuevan y organicen la romería al Vaticano.

Dice *La Correspondencia de Valencia* que, según cálculo de una persona muy competente en la materia, de una preparación que hay en el gabinete de análisis aquella ciudad se deduce la existencia de cinco mil trichinas en cada gramo de la carne del cerdo del Villar.

Es bastante, pues hemos leído en los autores extranjeros que se han ocupado en este asunto, como caso de prodigiosa abundancia de trichinas, la cifra de diez mil animales en un gramo de dicha carne; de modo que la mitad de este número indica ya una infección grave y extraordinaria, que explica el rápido y fatal envenenamiento de las personas que han comido cerdo del Villar.

Los buques que compondrán la escuadra real son las fragatas blindadas *Vitoria*, *Sagunto* y *Numancia*, la de hélice *Blanca*, el aviso *Africa* y tres ó cuatro vapores que servirán de transportes. El estandarte morado de Castilla se arbolará en el tope del palo mayor de la *Numancia*.

Se ha mandado sobreseer, con arreglo á la ley de 22 de Julio último, en las causas pendientes por delitos políticos en los juzgados de Medina-Sidonia, La Roda, Alora, Antequera, La Bañeza, Villalpando, Durango, Málaga y Palma de Mallorca.

Hé aquí el discurso leído por la reina de Inglaterra el día 8, al abrir en persona el noveno Parlamento, elegido durante su reinado:

«Milores y señores: Con viva satisfacción acudo de nuevo á los consejos y al auxilio de mi Parlamento.

Las hostilidades que estallaron entre Turquía y la Servia y el Montenegro antes de cerrarse vuestra última legislatura, han llamado la más seria atención de mi Gobierno. He aguardado con impaciencia el momento en que de acuerdo con mis aliados, podrían ser útilmente ofrecidos mis buenos oficios. Esta ocasión se presentó por sí misma cuando la Servia reclamó nuestra mediación, proposición que al fin fué aceptada por la Puerta. Durante el curso de las negociaciones, juzgué útil proponer, y de acuerdo con los aliados, someter á la Puerta ciertas bases que, en mi juicio, no sólo restablecerían la paz entre Turquía y los Principados, sino que traerían una pacificación permanente de las provincias insurrectas, inclusa la Bulgaria, así como la mejora de su situación. Estas bases, consentidas por las potencias, necesitaban ser desanuevadas y completadas por negociaciones ó por una conferencia, acompañada de un armisticio. La Puerta, aunque sin aceptar esas bases y proponiendo condiciones diferentes, se mostró dispuesta á hacerlas someter á la discusión equitativa de las potencias.

En tanto que se ejercía esta mediación, creí que sería bueno, después de haber procedido á una averiguación sobre los hechos, denunciar á la Puerta los escosos que habían sido notoriamente cometidos en Bulgaria, y expresar mi reprobatión respecto de los que les habían

perpetrado. Habiéndose ajustado un armisticio, se reunió en Constantinopla una conferencia, con objeto de deliberar sobre condiciones más amplias y conformes con las bases primitivas.

En esa conferencia he sido representada por un enviado especial y por mi embajador. Al dar ese paso he tenido principalmente por objeto mantener la paz de Europa y hacer que mejorase la administración de las provincias perturbadas por la insurrección, sin menoscabo alguno de la independencia y de la integridad del imperio otomano. Las proposiciones formuladas por mi Gobierno y por los Gobiernos aliados no fueron aceptadas, y siento decirlo, por la Sublime Puerta; pero la conferencia tuvo por resultado mostrar la existencia de un acuerdo general entre las potencias europeas, acuerdo que no puede dejar de ejercer una influencia efectiva sobre la situación y sobre el Gobierno de Turquía.

En el intervalo fué prolongado el armisticio celebrado entre Turquía y los Principados, armisticio que dura todavía y que espero podrá conducir á la conclusión de una paz honrosa. En esta cuestión, mis aliados y yo nos hemos prestado un cordial concurso, y mis relaciones con ellos, así como con los demás Gobiernos extranjeros, continúan teniendo un carácter amistoso. Os serán sometidos inmediatamente los documentos relativos á estas cuestiones.

El acto de haber yo tomado posesión del título imperial en Delhi ha sido aplaudido por los jefes y el pueblo de la India, cuyos testimonios de efecto y lealtad me han conmovido profundamente.

Un vivo pesar tengo que señalar en esa parte de mis Estados, una calamidad que reclamara la más ardiente solicitud por parte de mi Gobierno de las Indias. Un hambre no menos grave que la de 1873 han extendido sus estragos sobre una parte considerable de las presidencias de Madrás y de Bombay.

Abrigo la confianza de que se adoptarán todas las medidas, no sólo para poner un término al hambre actual, sino también para llegar á medios prácticos de evitar ó de atenuar ese azote en lo sucesivo. En mi imperio colonial continúan reinando la prosperidad y el progreso, sin embargo de que los actos del Gobierno de la república de Tránsval y las hostilidades que han estallado entre ella y las tribus vecinas hayan inspirado algunos temores por la seguridad de mis súbditos del Sud de Africa.

Cuento, no obstante, con que las medidas adoptadas bastarán para evitar todo mal serio.

Señores de la Cámara de los Comunes: He dado orden para que sean preparados los presupuestos de este año, y os sean presentados lo más pronto posible.

Milores y señores: Os serán presentados proyectos de ley relativos á las universidades de Oxford y de Cambridge, igualmente que modificaciones en la ley sobre quiebras, y en la que tiene por objeto las patentes de invención.

Se os llamará también vuestra atención sobre medidas que hay que adoptar, á fin de procurar cierta economía y una mejora en la administración de las prisiones del Reino Unido, y que darán por resultado proporcionar cierto alivio en las cargas locales.

Se os presentarán otros proyectos de ley á fin de modificar las leyes relativas al valor de las propiedades en Inglaterra, de amplificar y mejorar la ley relativa á las fábricas y manufacturas, y de introducir cambios ventajosos en los reglamentos que se refieren á la jurisdicción sumaria de los magistrados.

Mis ministros someterán además á vuestras deliberaciones proyectos de ley relativos á los puentes y caminos de Escocia, y otros que tendrán por objeto la ley sobre los pobres en Escocia.

Mi ministerio os pedirá el establecimiento de un Tribunal Supremo en Irlanda, así como el que se confieren atribuciones regulares á los diferentes tribunales de ese condado.

Os recomiendo todas estas medidas, así como todas las que puedan ser sometidas á vuestra apreciación. Espero que las bendiciones del Todopoderoso favo-

recerán vuestros trabajos y coronarán vuestros esfuerzos.»

Las listas para la elección del nuevo Senado se expondrán al público el día 20 del actual.

Del 1 al 10 de Marzo despacharán las diputaciones provinciales los recursos de apelación, y del 11 al 20 fallarán las audiencias los recursos de alzada.

El 25 del mismo mes se fijarán las listas rectificadas; el 28 tendrá lugar la elección de compromisarios, y como ya se ha publicado en la *Gaceta*, el 5 de Abril se verificarán las elecciones de senadores.

#### Leemos en *La Política*:

«Dice el corresponsal de un periódico oscense que los mal avenidos con el orden, dirigen frecuentemente impresos clandestinos á los habitantes de las Provincias Vascongadas, excitándoles contra el Gobierno y contra las instituciones.

El trabajo no es nuevo, pero el resultado ha sido, es y será nulo.»

El señor marqués de Bedmar ha sido nombrado vicepresidente de la comisión española en la próxima Exposición de Paris.

Anteayer debieron celebrar varios comerciantes de Málaga una reunion en aquella capital, para tomar un acuerdo ante el considerable número de investigaciones de que son víctimas por parte de los empleados de la empresa del timbre.

Dice *La Epoca* que no tiene fundamento alguno la noticia de la dimisión del señor conde de Coello, quien ni la ha enviado ni se propone enviarla, contando, como cuenta, con la confianza del Gobierno de S. M., á quien leal y decididamente sirve y apoya.

Segun dicen de Enguera, se han celebrado solemnes rogativas para implorar que el cielo calme la sequía que lamentan los infelices labradores. El campo presenta un aspecto tristísimo. Muchos pozos se han secado por completo.

De Vinaroz escriben quejándose del rigor con que allí se siguen los apremios por las contribuciones; razon por la cual todo aquel país está disgustadísimo.

#### Leemos en *La Correspondencia*:

«Como hay periódicos que con sus apasionados juicios llegan hasta desnaturalizar el carácter del viaje del rey, recordaban anoche ministeriales muy caracterizados que ya hace tiempo viene anunciándose que el objeto de la expedición régia consiste en visitar la escuadra, navegar con ella y permanecer todo el tiempo posible entre nuestros bravos marinos; más como la escuadra ha de tocar precisamente en los puertos del litoral, aceptando don Alfonso las entusiastas invitaciones que varias capitales le han hecho, se dignará visitar las que hemos anunciado.»

Ayer han ingresado en el Banco, procedentes de Ciudad Real, 4.070.000 reales.

Parece que se van á aumentar los puestos de guardia civil en las provincias de Córdoba, Salamanca y Lugo.

Es conveniente aumentarla en la mayor parte de las provincias de España.

A *El Times* le dicen de Roma con fecha del 7 lo siguiente:

«El Papa ha expresado el deseo de que todos los cardenales, con excepción de los que se hallen impedidos por causas legítimas, asistan al próximo Consistorio, siendo su intencion dar á este una importancia extraordinaria.

Dícese que tan pronto como el nuevo nuncio nombrado para España llegue á su destino reclamará la devolución de la administración de las iglesias y hospitales que estaban bajo el patronato de la Santa Sede, y de la que privó el Gobierno al nuncio en 1868.»

El célebre físico Rumford instituyó un

premio anual, consistente en una medalla de gran precio, para el sábio que durante el período de un año hiciere el descubrimiento más importante, sin distinción de nacionalidad.

La medalla correspondiente al año próximo pasado, 1876, ha sido adjudicada por la Sociedad real de Londres, que es la llamada á cumplir la voluntad de aquel, el notable astrónomo francés monsieur Janssen, por su teoría de los fenómenos del sistema solar, y especialmente de la meteorología.

Anteanoche á las doce pasaban de 1.200 las personas que se hallaban situadas en la calle de Atocha, frente al Banco de España, con el objeto de tomar vez para el cambio de billetes.

Llamamos la atención de la autoridad competente acerca del siguiente hecho que denuncia nuestro estimado colega *El Diario Español*.

«A ruego de varios padres de familia llamamos la atención del capitán general de este distrito, acerca de la ligereza, por no decir otra cosa, con que proceden en su misión los agentes reclutadores de voluntarios para los ejércitos de Ultramar, llevados sin duda por el interés que les reporta el alistamiento que les está encomendado.

Sabemos de unos estudiantes menores de diez y siete años, hijos de personas muy conocidas en Madrid por su posición social, que seducidos por los alhagos con que son invitados existientemente, han abandonado estos días sus casas, y merced á las activas gestiones de su respectivo padre, ha podido evitarse el alistamiento de algunos. Como este abuso es repetido ya en varias partes, y se han dado casos en que muchachos de 15 á 16 años hayan sido reclutados por iguales medios, y en tal concepto enviados á Cuba, siguiendo el ejemplo de otros periódicos, insistimos en llamar la atención de quien corresponda, con el fin de que las disposiciones legales que rigen sobre la materia sean cumplidas con toda severidad.»

Dicen de Barcelona que el pretendido inventor del movimiento continuo Juan Patau y Borrell, de cuya fuga de las cárceles de aquella ciudad dimos cuenta, ha sido condenado por sentencia de la audiencia, en causa que se le seguía por expención de billetes falsos del Banco de Francia, á la pena de cuatro de presidio correccional, multa é indemnización á los perjudicados, mandándose sacar testimonio del tanto de culpa que le corresponde por expención de un gran número de dichos billetes que intentó efectuar en una conocida casa de cambio de Lérida.

Dícese que hasta el viernes ó sábado no saldrá de Madrid S. M. el rey.

El teniente general señor Basols, director del cuerpo de Inválidos, ha dejado de existir ayer á consecuencia de una pulmonía fulminante.

Parece que su cadáver será depositado en la basílica de Atocha.

La princesa de Asturias, acompañada de sus damas y del príncipe Luis de Baviera, ha paseado ayer en carreta descubierta por el Prado y Recoletos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'10 al contado y 11'12 1/2 á fin de mes, operaciones.

Mañana publicará la *Gaceta* los nombramientos de gobernador y alcalde de Madrid.

Ayer llamó la atención en el Prado que una máscara mal vestida, andrajosa y de sucio aspecto, subiera con gran confianza al carruaje en que pasaba una familia de la grandeza y que tomara asiento al lado de la señora que en él se encontraba.

El señor Sagasta asistirá con varios de

### FOLLETIN

27

## DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¡Oh! sí, sí, hermosa como un ángel, exclamó el gitano, oid. Estaba yo, allí arriba, allí arriba, en la crestería, pegado á una abuja, á una de esas hermosas abujas que se elevan al cielo como buscando á Dios; estaba entre la ábside y las campanas, había oído ruido de espaldas, y había acudido á ver lo que era. Nada veía, nada, el ruido había parado, la noche, ya lo veis, señor alcalde, está más negra que el alma del réprobo que se ha llevado á Beatriz, á la virgen consagrada al Señor, y reclusa en su santo templo.

—¡Pero acabareis, menguado! exclamó el alcalde que no dejaba de mirar con extrañeza la rara catadura de aquel que se llamaba el perro de la catedral; ¡por qué si habeis visto todo eso, no habeis amparado á esa doncella!

—¡Ah! exclamó el loco, cuando di su grito de socorro, bajé como una araña por las escaleras, pero encontré cerrado el postigo; yo soy fuerte, muy fuerte,

puedo despedazar á un hombre con mis manos, ahogarle entre mis brazos, pero el postigo es más fuerte que yo, está forrado de hierro, entonces corrí, subí á las campanas, cogí una cuerda, la até á la columna de la ventana, y me descolgué por la cuerda á tiempo que llegabais vos; se la han llevado, los ladrones, se han ido por allí, por la calle de Francos.

—¡Ah! sigámoslos! exclamó el alcalde.

—No me abandonéis, exclamó haciendo un esfuerzo Vargas. Llevadme por Dios al Alcázar.

El alcalde hubiera querido duplicarse, pero como esto no era posible, ocurrió la necesidad de la manera que pudo, mandando á cuatro alguaciles llevasen á Pedro Vargas al Alcázar, y siguiendo con los otros al loco, que tomó el camino de la calle de Francos.

#### CAPITULO XVI.

De como Estrella revolviendo su conciencia encata su historia, y acaba por creer que Dios la ha llevado para algo á la hostería del Cuervo Blanco.

Retrocedamos al momento en que Don Miguel de Mañara salió huyendo de la hostería del Cuervo Blanco, y no de la justicia, sino del arcabuz y del perro del señor alcalde Cosme Andalla de Socuellamos.

El doctor Juan, como sabemos, había conducido á Don Miguel de Mañara hasta una habitación oscura, desde la cual

se había visto trasladado como por encanto al callejón del muro de la Macarena.

Estrella se había quedado sola, tendida sobre la mesa.

Esto fué lo que encontró el tremendo alcalde Socuellamos, cuando entró en el magnífico salon de la hostería con sus alguaciles, su perro y su arcabuz.

—Ah, por San Telmo, por Santa Bárbara, y por todos los santos que truenan y ventiscan, dijo el alcalde al ver aquel lamentable espectáculo, que para otro hubiera sido terrible, y para el era simpático, por que aquel lúgubre detalle podía realizar la importancia del proceso que ya tenía entre manos: me parece que aquí hay motivo para algo bueno contra ese señor Don Miguel de Mañara: á ver mientras reconocamos á esa difunta, si lo es en efecto.

—Difunta como mi abuelo, señor alcalde, dijo el alguacil Garapiña, que así se llamaba uno de ellos, y qué lástima de moza: en mi vida he visto una hermosura tal, ni una muerta que menos miedo cause: parece que está durmiendo.

—¡Impio! exclamó una voz bronca y terrible, allá desde el fondo del salon.

Todos, incluso el alcalde, se estremecieron, y se volvieron asustados hacia el lugar donde había sonado aquella voz terrible.

Mudo pálido formidable, vestido de negro, tieso y rígido, adelantaba el doctor Juan.

—¡Impio! repitió: solo un maldito puede sentir la tentación de la impureza á la vista de un cadáver.

Y con inusual avanzaba el doctor Juan. A medida que este avanzaba, el alcalde retrocedía, y los alguaciles sentían fuertísimos impulsos de correr.

El mismo Barrabás, que era un terrible animal que por nada se asustaba, dejaba oír ese gemido particular de los perros cuando tienen miedo.

Y adelantando el doctor Juan, y retrocediendo el alcalde con su ronda, incluso el arcabuz y el perro que á la ronda pertenecían, vino á acontecer que alcalde, alguaciles, perro y arcabuz, dieron en una de las puertas del salon.

Y continuando el avance del doctor Juan, alcalde y ronda dieron en las escaleras.

Y continuando el avance del nno y el retroceso de los otros, vino á suceder al fin que la justicia se encontró en la calle, y una vez en ella, alcalde y ministros, como impulsados por un mismo móvil, emprendieron harto deprisa la retirada, y media hora después el alcalde Socuellamos se metía en la cama y se cubría la cabeza con las ropas, temeroso de ver entrar por la puerta del dormitorio, al formidable, al terrible doctor Juan.

Este se volvió al salon y junto á Estrella.

—¡Ola! ¡a mí! dijo.

Y se presentaron dos mozos.

Y cosa extraña! no causó en ellos el

doctor Juan el espanto que le había causado en el alcalde y en sus alguaciles.

—Ya no nos incomodará esa canalla, dijo el doctor: el miedo que llevan no se les pasará en tres días, y en cuanto al alcalde no saldrá de él sin una enfermedad: á ver, hijos míos, si levantáis con gran cuidado de la mesa á esa desgraciada que no está muerta, y la lleveis á uno de los mejores aposentos de esta hostería, en el que haya dos lechos.

—¡Y para qué dos lechos, señor? preguntó uno de los mozos.

—Porque dentro de poco se necesitará otro lecho para otra enferma, y como yo soy médico y tengo que cuidar de las dos, necesito tenerlas juntas.

—¡Y quién va á pagar la costa? preguntó con desenfado el otro mozo, lo que significaba que el doctor Juan, sin duda porque no quería, no les imponía miedo.

—Además, dijo tranquilamente el doctor Juan, que esta desgraciada tiene sobre sí joyas cuyo valor bastaría para pagar diez hosterías como esta, estoy ya aquí llenó de oro.

Y el doctor sacó un puñado de relucientes escudos del caño de Aragón.

—¡Ah! eso es distinto, contestó el mozo, cuyos ojos brillaron de codicia á la vista del oro: mandad, señor.

—Pues bien, dijo el doctor; tomo para mí solo toda la hostería por el tiempo que me parezca conveniente y sea cualquiera el precio.

—Muy bien, señor.

sus asuntos políticos al entierro del general Bassols.

El veterano general Bassols, que falleció ayer tarde, tenía 82 años de edad, fue ministro de la Guerra, director de varios institutos militares y hoy lo era del cuartel de inválidos. Se ha encontrado en varias acciones de guerra, y a los 77 años de edad fue arrollado por un carruaje en la Carrera de San Gerónimo, y después de pasar las ruedas por encima de sus piernas, se levantó y no permitió que le acompañaran a su casa. Era muy partidario de la escuela espiritista, cuyo centro en Madrid le nombró presidente honorario.

Anoche firmó S. M. el rey varios decretos acordados en el último Consejo de ministros.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real orden disponiendo que sea depositado en el templo de Nuestra Señora de Atocha el cadáver del general Bassols.

**Ministerio de la Guerra.**—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo don Fernando del Pino cese en el cargo de comandante general de Ceuta y nombrando para reemplazarle al de igual clase don Juan García Torres.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier don José Coello y Quesada, y a los exgobernadores de Alava y Huesca don Benito Vivanco y don Martín Tosantos y Martínez de Rocas.

—Circular reformando como se indica el ejercicio de la jurisdicción militar en las plazas de Africa.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real decreto convocatorio para la elección de Senadores.

—Reales órdenes resolviendo diferentes recursos de alzada.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Resumen de resoluciones adoptadas por dicho ministerio.

### MISCELÁNEA.

El jueves próximo se verificará ante el Juzgado del Hospicio la vista de la causa seguida en el mismo a los autores del crimen cometido hace muy poco tiempo en la calle de Feijóo, del que fué víctima un infeliz cochero, y que tanto ha preocupado la opinión. Atendida la importancia de la causa y el interés que han de tener los debates forenses que suscite, el juzgado se constituirá en la sala del de la Audiencia, más capaz y espaciosa que la del Hospicio.

Han firmado ya sus contratos, y forman parte de la compañía de ópera italiana que debe trabajar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso en el próximo Abril, las artistas señoras Giuseppina Vitali, Maria Sass, Maria Leonor y Eufemia Bariani-Dini.

En Burdeos se está verificando actualmente una Exposición de trajes históricos. Entre ellos se encuentra uno que fue usado por el celebre casero del rey de Polonia. Se han exhibido, además, una casaca de Voltaire, otra del rey Luis XVI y un traje del cardenal Richelieu.

La célebre escritora inglesa George Eliot ha obtenido 162.000 pesetas por las obras que ha publicado en unos diez y ocho años. Por la última, cuyo título es *Daniel Deronda*, le fueron pagados 30.000 pesetas.

Parece que un político muy conocido y que ha ocupado altos puestos durante la administración radical, y que había manifestado especial predilección por las ciencias exactas, va a publicar un estudio crítico y analítico de los partidos políticos de España, su organización y sus vicios; estudio de costumbres políticas a guisa de hipica enderezada contra la manera de ser de nuestras agitaciones militantes.

¡Cielos! teniendo estoy por el adúltero y la muerte de la política. Dios quiera que esta vez no mueran solo los inocentes.

He aquí una estadística exacta tomada de periódicos alemanes:

**Prusia.**—Treinta y cinco parroquias y círculos, con 21.524 viejos católicos, de los cuales 6.637 son varones, que tienen más de veintin años.

**Baviera.**—Treinta y dos parroquias y círculos con 10.110 viejos católicos, de los cuales 3.800 pasan de veintin años.

**Baden.**—Cuarenta y cuatro parroquias y círculos, con 17.203 viejos católicos, de los cuales 5.553 pasan de veintin años.

**Oldenburgo.**—Dos parroquias y círculos, con 249 viejos católicos, de los cuales 103 son varones mayores de veintin años.

En toda la Alemania hay 119 parroquias de viejos católicos, con 40.361 almas; de las cuales 15.929 son varones, mayores de veintin años.

Los viejos católicos se hallan bajo la dirección del obispo Heikens y de 60 ministros.

En toda la Alemania hay 15 millones de católicos romanos y 20 arzobispos y obispos, con 20.000 sacerdotes.

En Suiza se cuentan 55 parroquias, 17 círculos con 73.380 viejos católicos, 66 ministros, un obispo aún no consagrado, y 1.010.089 católicos romanos.

En Austria hay cerca de 10.000 viejos católicos y más de 28 millones de católicos romanos.

En la Alemania, la Suiza y el Austria reunidas hay 123.188 viejos católicos, y casi 45 millones de católicos romanos.

Leemos en la Patrie del 9:

«Añoche a las ocho se hallaba reunido gran número de personas en el boulevard Sebastopol, en torno de un hombre a quien se acusaba de haber robado un paraguas. Al acercarse los guardias de orden público, no pudo menos de confesar el culpable que se había decidido a robar porque hacía dos días que no comía y que lo había hecho sin darse cuenta. Esta declaración calmó súbitamente la irritación de los espectadores, que no tardó en convertirse en un sentimiento de lástima.

Entre los circunstantes se encontraba un caballero respetable, vestido de un largo abrigo negro y cuya cabeza cubría un sombrero de anchas alas; aproximóse al desgraciado, poniendo en su mano una limosna con la que pudiese comer por el momento; después le entregó una pequeña Biblia, diciéndole:

—¡Leed, amigo mío, y reflexionad detenidamente! En este libro encontraréis consuelos de todo género para sobrelevar todas las adversidades. Dios no abandona jamás a los que le sirven. Si hubiérais tenido confianza en él quizá no hubiérais tenido que...

En una palabra, le invitó a ir al día siguiente a una capilla, cuyos miembros eran todos hermanos, y a los que sería presentado (sin hablar de aquel suceso), y le aseguró que le proporcionaría trabajo para vivir honradamente.

El hombre no sabía cómo demostrar su agradecimiento a tan inesperado bienhechor, y besándole la mano con efusión, parecía sumamente conmovido al separarse de él.

El pastor evangélico, satisfecho por haber ejecutado una buena acción, y más aún por haber hecho un prosélito, se retiró tranquilamente. El vendrá a nosotros, decía para sí, pues aún conserva el germén de excelentes sentimientos.

De repente ejecutó un brusco movimiento: acababa de percibirse de que su neófito, fingiendo una emoción que se hallaba muy distante de experimentar, le había escamoteado el reloj con la mayor limpieza.

La curiosidad que ha despertado en nuestro país la presencia de la embajada birmana dá gran interés a las noticias que respecto de aquel imperio acaba de publicar en el periódico *La Producción* *Novena*, el señor don Juan de Dios Lleras, noticias que juzgamos oportuno referir en muy pocas líneas.

Dicho imperio es el más importante de la India, se divide en cuatro vireinatos: Birmania, Manipal y Lada-Birman. Los habitantes de sus principales ciudades, que son Ara, Amarapura, Saigang y Pegu, son bastante numerosos y viven en casas construidas, en su mayor parte, de bambúes y cañas.

Las costumbres y carácter de los birmanes, sin embargo de estar tan próximas a las de nosotros, son muy distintas de las de estos: activos y dispuestos, con gran propensión a la cólera, no conocen la indolencia de aquellos ni menos participan de los celos que inducen a la mayor parte de los pueblos orientales a ocultar sus mujeres y encerrarlos entre los impenetrables muros de un harem.

La mujer birmana, que con sus hijos vive dedicada a las faenas y tareas del campo y la industria, tiene en el trabajo la salvaguarda de su virtud; su condición no es igual a la de la mujer europea; tiene el carácter de un verdadero operario y la ley reconoce en ella notable superioridad con el hombre.

En la clase pobre la mujer es más desgraciada, puede decirse que vive bajo la esclavitud de su marido.

La religión del imperio es el budismo. Algunos siglos después de Jesucristo adoraban los birmanes un elefante blanco, que en su concepto daba oráculos; creen a Buda redentor del género humano y consideran como divinidad a Gaudama ó Gaudima, filósofo que quinientos años antes de Jesucristo enseñaba la doctrina de Buda.

La legislación birmana está ligada íntimamente con su religión: tienen un código nacional, que en lengua pali contiene los versos sagrados de Manu comentariados por los museis ó filósofos antiguos. Su jurisprudencia está fundada en sanos principios de moral, distinguiéndose por la claridad y buen sentido en sus comentarios.

Aun cuando su estado de cultura deja mucho que desear, casi todos los birmanes saben leer y escribir, y es general su afición a la poesía y a la música, usando en esta del him, que es un instrumento parecido a la flauta, formado de una porción de cañas unidas con gran esmero; los sonidos que produce son dulces y melancólicos.

La forma de su gobierno es despótica; no reconoce dignidades ni empleos hereditarios; estos y aquellas dependen de la voluntad del soberano.

Los ejércitos birmanes, poco importantes en tiempo de paz, se aumentan con facilidad cuando la necesidad de la guerra lo exige; todos los ciudadanos tienen el deber militar, y acuden con presteza a los llamamientos de los vireyes, que siempre fijan los cupos para cada población, tomando como base el número de sus casas.

Los ejércitos se forman de infantería, caballería y artillería; pero su fuerza principal consiste en buques de guerra

que construyen con el tronco del teck. Durante el tiempo en que un individuo pertenece al ejército, el Gobierno hace responsable a la familia de la conducta del soldado, y si éste deserta ó se porta con cobardía, los condena a pena de muerte.

Los impuestos que satisfacen al Tesoro público, consisten en el diezmo de todos los productos del país y de los artículos extranjeros que se importan.

La mayor importancia del país consiste en la fertilidad de su suelo y en la abundancia y riqueza en sus minas.

El clima templado, sin embargo de encontrarse en la zona tórrida, es debido sin duda a su elevación; las estaciones se suceden con regularidad, sin dejar sentir sus excesivos rigores; la variedad de terreno y aspecto hacen que en sus campos se encuentren cuantos frutos pueden desearse.

Tenemos especial satisfacción en recomendar a todas las personas ilustradas y de gusto la lectura de los selectos artículos que se publican en *La Academia*, semanario que enriquecen además muy bellos grabados. En los números que conocemos se contienen trabajos con las autorizadas firmas de los señores Saavedra, Castelar, Tubino, Revilla, Boutelou, Pasteurath, Valera Cordeiro (Luciano) y Cortázar, además de correspondencias extranjeras con noticias que interesan a cuantos se preocupen de los medros de las luces de España.

Las ilustraciones publicadas son de lo más selecto que entre nosotros se ha visto en su género, no siendo, por tanto, de extrañar los encomios que periódicos tan acreditados como el *English Architect*, uno de los órganos más competentes del periodismo científico europeo, prodigan a nuestro colega, llamado a influir, en su concepto, en la cultura peninsular de una manera por extremo lisonjera.

En lo futuro publicará *La Academia* artículos con las firmas de madama Rattazzi, Amador de los Rios, Teófilo Braga, de Gubernatis, profesor de sánscrito en el Instituto superior de Florencia; Abadía, del instituto de Francia; Hovelacque, de la escuela de Antropología de París; marqués de Souza-Holstein, director de la Academia de Bellas Artes de Lisboa; Salas, de la Academia de la Historia; Fernández Duro, ayudante de don Alfonso XII y distinguido oficial de marina; Simois, profesor de la universidad de Braga y eximio arqueólogo, y de otros literatos no menos conocidos y competentes.

La escasez de manzana en Francia ó Inglaterra, donde tiene tantos aficionados, hace que se ocupen del modo de multiplicar su cultivo, y en Inglaterra creen haberlo encontrado. Este medio lo indica el autor de un opúsculo titulado: *Diez mil millones de manzanos!* Consiste en hacer plantaciones de este árbol en los declives y terrenos que costean los caminos de hierro.

Aun no se sabe hasta qué punto la idea será practicable; pero lo cierto es, que una extensión grande de terrenos a los lados de la vía queda perdida, y que plantada de manzanos sería, no solo productiva, sino que contribuirá a embellecer el camino y darle un aspecto mas pintoresco.

Hé aquí una idea que, si la llevan a cabo, deberán imitar nuestras compañías de ferrocarriles, y se empezará de esta manera la plantación de árboles, que tanta falta hace, tanto se habla de ello y nada se practica.

Hemos tenido ocasión de visitar el pabellón de Indo donde se están haciendo los trabajos preparatorios para la próxima Exposición vinícola que se abrirá el 1.º de Abril.

Verdaderamente sorprende el partido que se ha sacado de los elementos disponibles, para exhibir los productos de una manera hasta lujosa, no por el adorno exterior al asunto, sino por la combinación delicada é inteligente de los mismos productos.

Difícil es, en los estrechos límites que nos imponemos, dar idea exacta a nuestros lectores de todo lo que allí hemos visto; pero, al menos debemos dársela aproximada describiendo una cualquiera de las salas en que con tanto gusto y variedad van a ser expuestos los diversos productos de la industria vinícola, y nos fijaremos en la pám. 4, a cargo del vocal vicecomisario señor Martorell.

En esta sala, como en todas las demás, no aparece a la vista, como ya hemos dicho arriba, ningún adorno ni otro objeto alguno que sea extraño a la industria vinícola. La botella, el tonel, la tinaja, la pisadora, la prensa, la zaranda del embudo, el pellejo y otros utensilios, van plegándose y doblándose al capricho del instalador, como si todos fueran cuerpos elásticos que, convertidos a voluntad en otros tantos Proteos, van cambiando de forma a medida de las necesidades con que se ha ido tropezando.

Esto entorpece también nuestra tarea; porque solo viendo los dibujos y deteniéndose ante las instalaciones, como nosotros lo hemos hecho, se puede formar idea medianamente aproximada de lo que hemos tenido ocasión de examinar.

Volviendo a la sala, diremos que se componen de once instalaciones, tres de ellas en el centro y las restantes adheridas a la pared.

Las puertas que dan paso a las salas colaterales están vestidas de botellas, figurando las jambas y guarda-polvos de aquellas, en las que se expondrán los productos de los señores Alba, Salcedo y Cabelló. El pueblo de Cebolla ocupa una de las instalaciones centrales, que representa una copa sobre un pedestal.

En el fondo de la sala se ve una inmensa y graciosa concha que cubija dos círculos y un jarro que dará abrigo a

los productos de don Nicolás Gomez Gonzalez, de Sevilla.

A los lados de esta y en dos remos rodeados de mariscos colocarán sus vinos los cosecheros de Arjona y el señor duque de Alba, y delante ostentará los suyos el de la Torre en un cañón de batalla, hecho primorosamente, como todo lo demás, solo con botellas, lo mismo la pieza que la cureña y ruedas. En uno de los costados hallarán sitio para colocarse varios expositores en una instalación representada por dos pilastros de forma cilíndrica con dos pirámides en los arranques.

En frente de ésta, y con el mismo destino, hay otra que representa una estantería entre dos pilastros. El frente de la sala lo ocupa Ciudad-Real en una instalación que figura dos campanas, unidas por arcos de círculo, y delante de ésta estarán los productos de don Felipe Villapadierna en cuatro espirales unidas por aros de botellas.

El efecto es sorprendente, y si todos los trabajos de la Exposición se hacen como lo que hasta ahora se ha hecho, auguramos grandes resultados para la industria vinícola nacional.

Por su interés, publicamos a continuación la división de los partidos judiciales en distritos para las elecciones provinciales.

En la imposibilidad de reproducirla por su mucha extensión, nos limitaremos a designar el número de distritos que a cada partido judicial corresponden, sin especificar la zona de cada distrito.

**Provincia de Alacete.**—Ocho partidos judiciales y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Alicante.**—Catorce partidos y 30 diputados, en esta forma; 3 los de Alicante y Dénia, y 2 cada uno de los demás.

**Almería.**—Nueve partidos y 27 diputados a 3 cada partido.

**Ávila.**—Seis partidos y 20 diputados, a saber: 4 los de Ávila y Piedrahita y 3 cada uno de los restantes.

**Badajoz.**—Quince partidos y 30 diputados a 2 cada uno.

**Barcelona.**—Diez y seis partidos y 30 diputados, es decir: 2 los de Barcelona, el de las Afueras, el de Arenys de Mar, el de Granollers, el de Manresa, el de Mataró, el de Igualada, el de San Felíu de Llobregat, el de Tarrasa, el de Vich, y el de Villafranca del Panadés, y 1 los de Berga y Villanueva y Geltrú.

**Burgos.**—Doce partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de Burgos, Aranda de Duero, Briviesca, Lerma y Villarcayo, y 2 cada uno de los demás.

**Cáceres.**—Trece partidos y 30 diputados, a saber: 3 los de Cáceres, Hervás, Plasencia y Trujillo, y 2 cada uno de los restantes.

**Cádiz.**—Catorce partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de Arcos de la Frontera y Puerto de Santa María y 2 los restantes.

**Castellón.**—Nueve partidos y 27 diputados ó sea a 3 cada uno.

**Ciudad-Real.**—Diez partidos y 30 diputados, a 3 cada uno.

**Córdoba.**—Diez y siete partidos y 30 diputados, en esta forma: 2 cada partido, excepto los de Fuente-Ovejuna, Montilla, Baena y Castro del Río, que nombran uno.

**Coruña.**—Catorce partidos y 30 diputados, a saber: 3 los de Coruña y Ferrol, y 2 los restantes.

**Cuenca.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea a 3 cada uno.

**Gerona.**—Seis partidos y 20 diputados, a saber: 4 en los de Figueras y Gerona, y 3 en los demás.

**Granada.**—Quince partidos y 30 diputados, ó sea a 2 cada uno.

**Guadalajara.**—Nueve partidos y 27 diputados, ó sea a 3 cada uno.

**Huelva.**—Seis partidos y 20 diputados, en esta forma: 4 a los de Valverde del Camino y Aracena, y 3 los restantes.

**Huesca.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Jaén.**—Trece partidos y 30 diputados, a saber: 3 los de Andújar, Martos, Villacarrillo y Alcalá la Real, y 2 cada uno de los demás.

**León.**—Diez partidos y 30 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Lérida.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Lugo.**—Nueve partidos y 27 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Lugo.**—Once partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de Fonsagrada, Lugo, Mondoñedo y Monforte, Sárria, Vilalba y Vivero, y 2 cada uno de los restantes. Por esta distribución no resultan más que 23 diputados. *La Gaceta* rectificará este error.

**Madrid.**—Diez y siete partidos y 30 diputados en esta forma: 2 cada uno de los 10 partidos de la capital, el de Alcalá de Henares, el de Chinchón y el de Colmenar Viejo, y cada uno de los 4 partidos restantes.

**Málaga.**—Quince partidos y 30 diputados, ó sea 2 cada uno. Sin embargo, ve-

mos en la *Gaceta* que corresponden 3 diputados al partido de Campillos, en cuyo caso resultan 31. No sabemos en qué consistirá el error.

**Múrcia.**—Diez partidos y 30 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Orense.**—Once partidos y 30 diputados, a saber: 3 los de Alcariz, Carballino, Celanova, Ginzo de Limia, Orense, Puebla de Trives, Valdeorras, Verín y Rivadavia, y 2 cada uno de los de Bande y Viana del Bollo. También por esta cuenta resultan 31 diputados, ignorando en qué pueda estar la equivocación.

**Oviedo.**—Quince partidos y 30 diputados, ó sea 2 cada uno.

**Palencia.**—Siete partidos y 21 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Pontevedra.**—Once partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de Caldas, Cambados, La Estrada, Lalin, Pontevedra, Puentedeas, Vigo y Tuy, y 2 cada uno de los demás.

**Salamanca.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Santander.**—Once partidos y 30 diputados en esta forma: 3 los de Cabuérniga, Entrambasaguas, Laredo, Reinoso, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo, y 2 cada uno de los tres restantes.

**Segovia.**—Cinco partidos y 20 diputados, ó sea 4 cada uno.

**Sevilla.**—Catorce partidos y 30 diputados, a saber: 3 el de San Vicente de la capital y Utrera, y 2 cada uno de los restantes.

**Soria.**—Cinco partidos y 20 diputados, ó sea 4 cada uno.

**Tarragona.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Teruel.**—Diez partidos y 30 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Toledo.**—Doce partidos y 30 diputados, a saber: 3 los de Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina, Torrijos, Toledo, Puente del Arzobispo y Orgaz, y 2 cada uno de los seis restantes.

**Valencia.**—Veintiun partidos y 30 diputados, en esta forma: 2 cada uno de los cuatro de la capital, el de Játiva, el de Sueca, el de Alcira, el de Gandía y el de Torrente, y 1 los restantes.

**Valladolid.**—Once partidos y 30 diputados, a saber: 3 cada uno de los dos de la capital, el de Rioseco, el de Olmedo, el de Peñafiel, el de Villalon, el de Nava del Rey y el de Medina del Campo, y 2 cada uno de los tres restantes.

**Zamora.**—Ocho partidos y 24 diputados, ó sea 3 cada uno.

**Zaragoza.**—Trece partidos y 30 diputados, en esta forma: 3 los de Calatayud, La Alfranca y cada uno de los dos de la capital, y 2 cada uno de los demás.

**Baleares.**—Seis partidos y 20 diputados, a saber: 6 el de Palma, 4 los de Inca y Manacor, y 3 los de Mahón é Ibiza. Aquí también sobra un distrito.

S. M. la reina madre experimentó ayer en Sevilla un accidente sin consecuencias. Al salir de la dehesa de la Rinconada, donde S. M. estuvo con sus augustas hijas, volcó, aunque no del todo, el break que las conducía, sin que ocurriera novedad a las augustas personas. La marquesa de la Corte sufrió algunas confusiones.

### BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11,17	7	»
Pequeños.....	11,25	15	»
Fin de mes.....	11,17	2	»
Fin próximo.....	11,30	»	»
3 por 100 exterior.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	99,75	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
Idem Personal.....	00,00	»	»
Stios del ayunt.....	00,00	»	»
Corp. prov. B. y T.....	89,85	10	»
Idem pequeños.....	90,10	25	»
Idem s. ext.....	89,90	25	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,40	10	»
Idem 2.ª emision.....	00,00	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
CARRET. Y SOCIED.....			
Ferrocarriles.....	00,00	»	10
Idem diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	19,25	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alca. y Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	198,00	»	»

DESQUENTOS.	
Cinco años vencimientos.....	70,25
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68,75
Exterior convenientes.....	52,50
Idem últimos.....	75,50
Exterior 1.º de Julio de 1877.....	66,67
Carpetas.....	24,00

A LAS CUATRO.	
Contado.....	11,15
Fin de mes.....	11,175
Dudoso.....	

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncio por 20 céntimos de por cada línea; por 2 a 8; por 4 a 6; por 6 en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 55 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección.
Correo, núm. 34.	11 y M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Julián y S. 000 cps. mrs., S. Elias m. r. y San Onésimo ob.—Abstinencia de carne sin disculpa.

**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas de S. Antonio.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 15  
Trigo del país de 13.50 á 14.00  
Cebada . . . . . de 5.62 á 6.00  
Maíz . . . . . de 8.12 á 8.75

### PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy  
Atun. . . . . de 20 á 24 cént. lib.  
Pescada. . . . . de 20 á 24 . . .  
Sardinas. . . . . de 20 á 24 . . .

## Comunicaciones.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Lista de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

### LUGARES.

Salidas

Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 l.

— de Coria . . . . . 3 30 l. 5 . . .

— id. 2 0 8 a n 10 30 m

— Lorca y . . . . .

Almería 9 10 m. 12 30

Alicante 8 30 n. 12 30 l.

El despacho de repa está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á cuatro de la misma.

Para el pagaré del Estado y boletines en cédulas de cerificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se certifica en las cartas y pliegos, como en los impresos y otros, en la misma de cerificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se reciben las cartas el buzo de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876

Miguel G. de Cabañas

## Anuncios.

### ALMONEA.

Se hace de los muebles que restan por vender en la casa calle de Eballos, número 9

### SE VENDE UN CARRO GRANDE

Se venden dos carros, con todo el ataraje correspondiente á dos mulas, todo de reciente y sólida construcción y en el mejor estado por su poco uso. Dirijirse á la redacción de este periódico donde existen las condiciones de venta.

Se halla de manifiesto en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13.

Su coste fué de 1.000 rs. y se dará en 3.000

### NODRIZA

Josefa Diaz, de 28 años, soltera, leche de un mes, anudante, desea ir para casa de los padres. Parar en la calle de Barandillo, núm. 4, casa de Catalina Quires. P.—8—6

## Se venden

por su dueña la Excmo. Sra. Marquesa vanda del Solar, los pines demarcados al efecto, comunicados en un particular amojonado que contendrá como unas 140 fanegas de tierra, en los sitios denominados Pelasón, R. neones de Muro, Almoraz, Flor y Baetas, sitos en el partido rural de Tarragona, término municipal de Caravaca. Se hallan á sueldo en 54.000 rs., y los que quieran interesarse en la compra puen dirigirse sus proposiciones á la señora dueña, Madrid, Hortaleza, 21, ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravaca, Pu. necilla, 34. P.—7

## CINTURON CONFORTANTE

de Vénus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, tomando en mujeres fecundas las que por estas lesiones, se ven privadas de

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, se encontrará:

# AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

# CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

# CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

tener hijos Véndese en todas las farmacias correspondientes del diccionario Cabello y Gutierrez. Se remiten á provincias francos y certificados Pedidos y correspondencias á D. M. C. Alonso y Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

### AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser.

D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razón á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su toronto y tipo, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios:

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.

Id. id. id. núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 1 al 36, 63 rs. medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en id. id. núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excede de 2.000 reales se hará un descuento según su importancia.

La venta se halla establecida en casa, de fabricante, calle de B. m. line, número 6, donde se dirigen á los cortes pendería.

En las cajas de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Generosa, y que en el establecimiento donde se venden entre otros carretes, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro, núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 céntos.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 céntos; núm. 18 al 36, 5 rs.

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANGAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el ambiente, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se lo considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve al mas como un zalmuerto en las habuaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, prostracion, nerviosas y vertigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martí ez, calle de la Platería, y en la droguería de los Srs. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julián, y al por mayor en casa de los Srs. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Menéndez, número 3. Barcelona 1873

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntos, y con el nombre impreso á precios arregados según la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento, las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de los señores 6, 7 y 8 rs.

**JARABE LABELONYE**  
Farmacología de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empujado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los carateros crónicos, bronquitis, los convulsivos, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Premios en: España: Jarabe, 24 rs.—Francia, medio 15 rs.—Francia: Gagea, 1 rs.—Caja, 12 rs.—media caja, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Murcia D. Lucas Serrano.

**GRACEAS GELISCONTÉ**  
Aprobadas por la Academia de medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1846, y hace poco tiempo, que las Graceas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor remedio para la curacion de la Clorosis (color es palido); las perdidias blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las juvenes, etc.

Depósito en: España: Jarabe, 24 rs.—Francia, medio 15 rs.—Francia: Gagea, 1 rs.—Caja, 12 rs.—media caja, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Murcia D. Lucas Serrano.

HOGG. Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en: MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PARIS VIENNE

L. LEGRAND PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

## JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las agnas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RIVZEL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE C. T. M

Preparaciones según las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España, y Francia.

Por medio de las principales perfumarias.

PARA LA HABANA, saldrá de Barcelona el día 18 del actual el vapor trasatlántico español

## MARIA.

su capitán DON FEDERICO MOLINS.

ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Se firman los Sres. Plan-dollit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en la despacho de Aduanas de D. Francisco Navele, Pórticos de Xifré, núm. 6, bajos, Barcelona.

Enfermedad Secretas

## CH. ALBERT

DISCURSO sobre pronuncia-do por el Dr. D. Félix MARTINEZ GARCIA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Amazan y Martin, Zoco, 5.

## JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vegiga. Véndese á 1.50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósitos en Madrid, Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias.

En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

## DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.

DE JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se venden al precio de 3 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balthere, plaza de Santa Ana, Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montepio.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de H. redin.—En Murcia: Amazan, calle de Zoco.—En Corca: Campoy, calle de Santa Rita.

GONORREAS.

LAS CAPULAS PERUVIANAS del Doctor BARRAL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar el tratamiento de las purgaciones y los flejos blancos, no mas repelidos é inveterados que se ven.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BARRAL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. el frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Barral hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Corca del V. alto, 52. (80—139)

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

Letras en blanco para giro Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5